



CERTIFICADO No. 96 /2016.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la VII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 11 de abril de 2016, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de reprogramación financiera del estudio básico denominado "ANÁLISIS EVALUACIÓN DE RIESGOS MATRICES COPAQUILLA", Código BIP 30315122-0**, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Subtítulo / ítem	Solicitado Año 2016 M\$	Arrastre Año 2017 M\$	Total M\$
Subtítulo 31, ítem 02, asignación 001 Gastos Administrativos	1.200	0	1.200
Subtítulo 31, ítem 02, asignación 002 Consultorias	74.712	103.269	177.981
TOTAL	75.912	103.269	179.181

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: DAVID HECTOR ZAPATA VALENZUELA, ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LEBLANC, MARCELO ANDRES ZARA PIZARRO, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, DINA CARMEN GUTIERREZ HUANCA, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI, JUAN POMA HUAYLLA y OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS.

Conforme, Arica 11 de abril de 2016



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA